

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 - 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-109

SALTA, 17 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 10.609/2015 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-409 – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto al Lic. César Eugenio Bais – en el cargo de profesor adjunto para cumplir la función de Coordinador de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Sede Regional Metán con residencia en esa localidad – hasta el 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: Prorrogar el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto concedido al Lic. César Eugenio BAIS – docente de la cátedra "Granja de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución; Imputar el gasto emergente con las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante de la SRM (cargo que liberó el Ing. Carlos Herrando, Res. CDNAT-2014-735). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 03 – de fecha 11 de abril de 2023 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que el gasto emergente continuará siendo con las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante de la SRM (cargo que liberó el Ing. Carlos Herrando, Res. CDNAT-2014-735). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

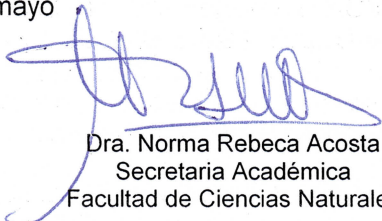
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva al Lic. **CÉSAR EUGENIO BAIS** – DNI N° 30.222.570 – en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto para la cátedra "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple liberado por el Ing. Carlos Alfredo Herrando (Res. CDNAT-2014-735), comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Bais, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
tcorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales